

**IV****ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*ANUNCIO de 24 de febrero de 2026 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Soterramiento de la LAAT 45 kV, 3015-26 "Cáceres" de la ST "Plasencia", tramo de salida de la STR 4853 "Coria 1", en el término municipal de Coria (Cáceres)". Expte.: AT-9696. (2026080326)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Soterramiento de la LAAT 45 kV, 3015-26 "Cáceres" de la ST "Plasencia", tramo de salida de la STR 4853 "Coria 1", en el término municipal de Coria (Cáceres)".
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9696.
4. Finalidad del proyecto: Soterramiento del tramo de la Línea Aérea de Alta Tensión de 45 kV "Cáceres" de la ST "Plasencia" entre el apoyo 2512 de la misma y la STR "Coria 1", para mejorar las condiciones de seguridad de la línea, con el consecuente desmontaje del tramo a soterrar.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Instalación de nueva LSAT de simple circuito. Tipo de conductor: HEPRZ1 26/45 KV 3x(1x630) mm<sup>2</sup> HEPRZ1 (AS)26/45 KV 3x(1x630) mm<sup>2</sup> (interior STR).

— Tensión de Servicio: 45 kV.

— Longitud total 0.35 km.

- Origen: Sala de celdas de 45KV de la STR "Coria 1".
- Final: nuevo apoyo A1 a instalar bajo la línea L-3015-26 "Caceres" de la ST "Plasencia".
- Emplazamiento: Caminos públicos (polígono 21 – parcelas 9063 y 9042), carretera de Casillas de Coria (CC-157) y terrenos propios de la STR "Coria 1", propiedad de i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU.

Nuevo apoyo a instalar. Metálico, tipo, serie 2; donde se realiza entronques aéreo-subterráneos.

- Emplazamiento: parcela privada polígono 21, parcela 164.

Desmontaje de 215 ml de LAAT (LA-110) y 3 apoyos.

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente al proyecto durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

En las oficinas de este Servicio, sitas en avenida Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: [soiemcc@juntaex.es](mailto:soiemcc@juntaex.es).

En la página web de la Dirección General de Industria, Energía y Minas (<http://industriaextremadura.juntaex.es>), sección "Información Pública", apartado "Instalaciones de distribución de energía eléctrica".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presenta-



ción en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 24 de febrero de 2026. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO.